

Cumplimiento Normativo de Ruido de Eventos - Finalizado - CNRE

Tema: Ordenamiento y Ecurbanismo

Recurso: Aire /

Localidad: La Ciudad

Descripción

El indicador queda finalizado teniendo en cuenta lo expuesto por el área técnica mediante Radicado 2022IE191275

La Secretaría Distrital de Ambiente a través del grupo de Ruido, realiza actividades de seguimiento y control a eventos masivos que presenten aglomeraciones de público de acuerdo con el decreto 599 de 2013 *"Por el cual se establecen los requisitos para el registro, la evaluación y la expedición de la autorización para la realización de las actividades de aglomeración de público en el Distrito Capital, a través del Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital –SUGA y se dictan otras disposiciones."*

Estándares máximos permisibles de niveles de emisión de ruido expresados en decibeles DB(A)

Sector	Subsector	Estándares máximos permisibles de niveles de emisión de ruido en dB(A)	
		Día	Noche
Sector A. Tranquilidad y Silencio	Hospitales, bibliotecas, guarderías, sanatorios, hogares geriátricos. Zonas residenciales o exclusivamente destinadas para desarrollo habitacional, hotelería y hospedajes.	55	50
Sector B. Tranquilidad y Ruido Moderado	Universidades, colegios, escuelas, centros de estudio e investigación. Parques en zonas urbanas diferentes a los parques mecánicos al aire libre.	65	55
Sector C. Ruido Intermedio	Zonas con usos permitidos industriales,	75	75

Restringido	como industrias en general, zonas portuarias, parques industriales, zonas francas.		
	Zonas con usos permitidos comerciales, como centros comerciales, almacenes, locales o instalaciones de tipo comercial, talleres de mecánica automotriz e industrial, centros deportivos y recreativos, gimnasios, restaurantes, bares, tabernas, discotecas, bingos, casinos.	70	60
	Zonas con usos permitidos de oficinas.	65	55
	Zonas con usos institucionales.		
	Zonas con otros usos relacionados, como parques mecánicos al aire libre, áreas destinadas a espectáculos públicos al aire libre.	80	75
	Residencial suburbana.		
Sector D. Zona Suburbana o Rural de Tranquilidad y Ruido Moderado	Rural habitada destinada a explotación agropecuaria.	55	50
	Zonas de Recreación y descanso, como parques naturales y reservas naturales.		

Parágrafo 1°. Cuando la emisión de ruido en un sector o subsector, trascienda a sectores o subsectores vecinos o inmersos en él, los estándares máximos permisibles de emisión de ruido son aquellos que corresponden al sector o subsector más restrictivo.

Características

Nombre del indicador

Cumplimiento Normativo de Ruido de Eventos - Finalizado

Sigla

CNRE

Tema

Ordenamiento y Ecourbanismo

Recurso

Aire /

Tipo de indicador

Gestión

Ambito

Urbano

Descripción técnica

La Secretaría Distrital de Ambiente a través del grupo de Ruido, realiza actividades de seguimiento y control a eventos masivos que presenten aglomeraciones de público de acuerdo con el decreto 633 de 2007 y al decreto 192 de 2011.

Objeto del indicador

Permite establecer el cumplimiento normativo por emisión de ruido de los eventos de aglomeración de público de alta complejidad, que se presentan como característica principal la presentación de artes escénicas o música en vivo.

Cálculo del Indicador

Fórmula (expresión matemática del indicador)

$CNRE = (100 - PINCUM2)$

Variables necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
ACT	Actuaciones/trimestre	Número	Actuaciones
PINCUM2	Porcentaje de Incumplimiento	%	Porcentaje de incumplimiento

Unidad del indicador

%

Frecuencia de toma de datos

Trimestral

Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

Entorno

Cobertura Geográfica

Urbano

Área de Recolección de Datos

Urbano

Estrato

No estratificable

Sector

Comercial

Información Base

Fuente de la información (Entidad responsable del indicador)

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Unidad encargada

Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

Funcionario Responsable

Andrea Linares Basto

Correo electrónico

aglinares@idiger.gov.co

Fuente de Datos

Grupo de Ruido - SCAAV

Sistema de medición

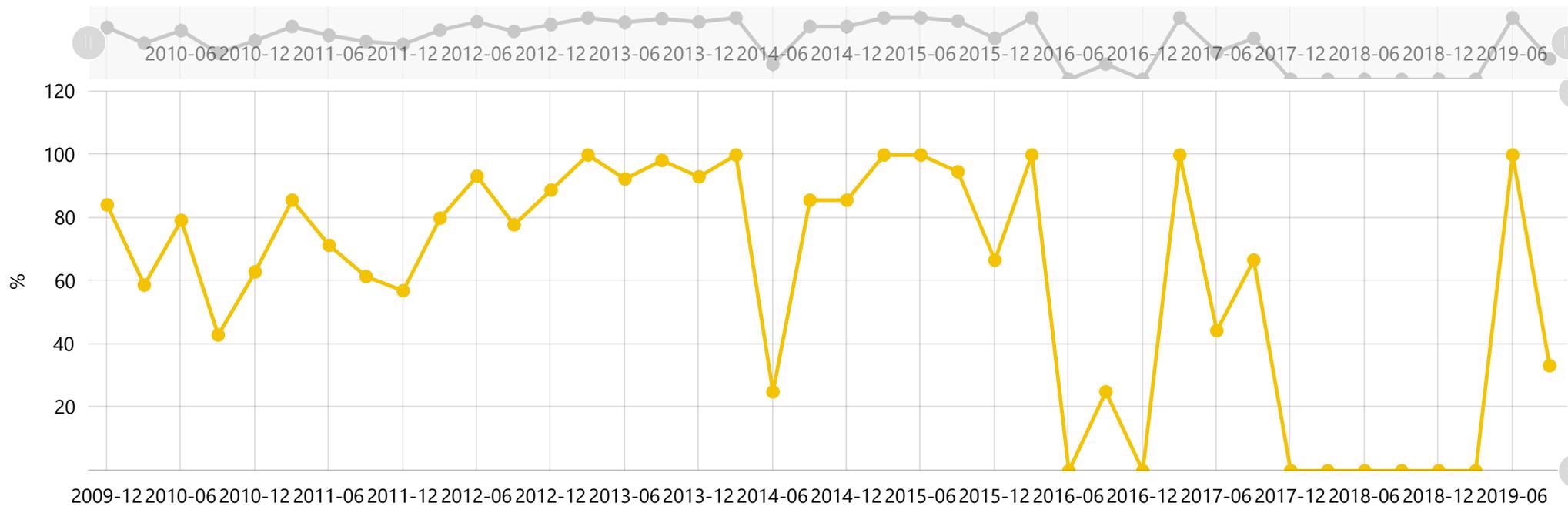
La información se toma del total de las visitas realizadas durante el trimestre de estudio para el sector de interés (comercial, eventos, industrial o servicios), en las cuales se determinó el cumplimiento normativo en materia de ruido; este total corresponde al 100% del trimestre, posteriormente aplicando una regla de tres simple se determina el porcentaje de cumplimiento y de incumplimiento por cada sector para el trimestre de interés y esos corresponden a los valores reportados.

Adicionales

Fuente bibliográfica

Limitaciones

Las condiciones meteorológicas se presentan como una limitante a la hora de realizar la medición según lo establecido en la Resolución 627 de 2006 que en su artículo 20° estipula lo siguiente a saber: "Condiciones meteorológicas. Las mediciones de los niveles equivalentes de presión sonora ponderados A, -LAeq,T- deben efectuarse en tiempo seco, no debe haber lluvias, lloviznas, truenos o caída de granizo, los pavimentos deben estar secos, la velocidad del viento no debe ser superior a tres metros por segundo (3 m/s)



● Indicador



Periodo	Actuaciones/trimestre - ACT (Número)	Porcentaje de Incumplimiento - PINCUM2 (%)	Cumplimiento Normativo de Ruido de Eventos - Finalizado - CNRE (%)
2009-12	37	15,80	84,20
2010-03	17	41,20	58,80
2010-06	31	20,70	79,30
2010-09	26	57	43
2010-12	30	37	63
2011-03	22	14,30	85,70
2011-06	14	28,60	71,40
2011-09	15	38,50	61,50
2011-12	28	43	57
2012-03	5	20	80
2012-06	15	6,70	93,30
2012-09	86	22,10	77,90
2012-12	54	11,10	88,90
2013-03	2	0	100
2013-06	66	7,60	92,40
2013-09	62	1,70	98,30
2013-12	29	6,90	93,10
2014-03	2	0	100
2014-06	8	75	25
2014-09	7	14,30	85,70
2014-12	7	14,30	85,70
2015-03	*	*	100
2015-06	*	*	100
2015-09	19	5,30	94,70
2015-12	3	33,30	66,70
2016-03	0	0	100
2016-06	2	100	0
2016-09	4	75	25
2016-12	1	100	0
2017-03	0	0	100
2017-06	9	55,60	44,40
2017-09	3	33,30	66,70
2017-12	2	100	0
2018-03	2	100	0
2018-06	1	100	0
2018-09	1	100	0
2018-12	2	100	0
2019-03	1	100	0
2019-06	0	0	100
2019-09	3	66,70	33,30

* No aplica, no disponible o no representativo.

